CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
DBO/CPM/SBB

RESOLUCIÓN Nº :233/2016

ANT. : RESOLUCIÓN N° 503, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

MAT. : NOMINA ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Santiago, 21/04/2016

VISTOS

1. El Decreto N° 41, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S. E. la Presidenta de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto por los artículos 18 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y 19 de su Reglamento Orgánico; lo dispuesto en la Ley N° 19.799, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y en su Reglamento, contenido en el Decreto N° 181, de 09 de julio de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 12°, inciso primero, del Decreto Supremo N° 83, de 03 de junio de 2004, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que aprobó la norma técnica para los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos señala que *"En cada organismo regido por dicha norma deberá existir un Encargado de Seguridad de la Información, que actuará como asesor del Jefe de Servicio correspondiente en las materias relativas a seguridad de los documentos electrónicos".*

2. Que las funciones específicas que desempeñe el Encargado de Seguridad de la Información deben ser establecidas en la misma resolución que lo designe.

3. Que a través de la Resolución N° 503, de 12 de diciembre de 2012, de esta Dirección Ejecutiva se designó a don Daniel Barriga Oviedo, Analista del Departamento de Informática de la época, como Encargado de Seguridad de los documentos electrónicos a que se refiere la Ley N° 19.799, su Reglamento y la Norma Técnica sobre Seguridad y Confidencialidad de los documentos electrónicos.

4. Que, actualmente, el señor Daniel Barriga se desempeña como Jefe del Departamento de Informática, por lo que es necesario nombrar a un nuevo encargado por los efectos de esta resolución.

RESUELVO

1. Desígnase a don Sergio Muñoz Sasso, profesional del Departamento de Informática,

como Encargado de Seguridad de la Información Institucional.

2. Sus funciones como Encargado de Seguridad de la Información Institucional, serán las siguientes:

   a) Asesorar a esta Dirección Ejecutiva en materias de Seguridad de la Información, tanto de documentos electrónicos como de aquellos en papel.

   b) Tener a su cargo el desarrollo de las políticas de seguridad de la información de CONAF, el control de su implementación y correcta aplicación.

   c) Coordinar la respuesta a incidentes de Seguridad de la Información.

   d) Establecer puntos de enlace con Encargados de Seguridad de la Información de otros organismos públicos y especialistas externos que le permitan estar en conocimiento de las tendencias, normas y métodos de seguridad de la información pertinentes.

   e) Tener a su cargo la Sección de Seguridad de la Información en la página intranet institucional.

   f) Revisar los derechos de acceso de los usuarios de aplicaciones computacionales a intervalos regulares utilizando un proceso formal.

   g) Presidir el Comité de Seguridad de la Información (CSI).h) Coordinar la implementación de la versión vigente de la norma NCh 27001 en la institución.

3. Déjase sin efecto la Resolución N° 503, de 12 de diciembre de 2012, de esta Dirección Ejecutiva.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

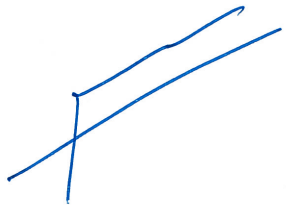

AARÓN CAVIERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
503/2012 Resolución	12/12/2012

Distribución:
Ninoska Cuadros Hucke-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Andrea Soto Valdés-Directora Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII

Luis Infante Ayancán-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
Germán Eduardo Ortiz Silva-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
Guillermo Cisternas Valenzuela-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
Fredy Ortega Barril-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Leonardo Yáñez Alvarado-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI
Claudio Ilabaca Vergara-Director Regional (S) Dirección Regional Valparaiso Or.V
Ricardo Peña Royo-Director Regional (I) Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins Or.VI
Alejandro Santoro Vargas-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
Liliana Jeannette Yañez Portilla-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Ricardo Santana Stange-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Jorge Morales Gamboni-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Julio Barros Catalán-Director Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpca
Nelson Moncada Barbe-Director Regional (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
David Emilio Jouannet Valderrama-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Fernando Gabriel Aizman Sevilla-Gerente Gerencia de Areas Silvestres Protegidas
Jorge Martínez Sagredo-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas
Enrique Navarro Rozas-Gerente Gerencia de Finanzas y Administracion
Alfredo Mascareño Domke-Gerente Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Rodrigo Pedraza Contreras-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Luis Duchens Sazo-Gerente (S) Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal
Manuel Rodriguez Meneses-Jefe Coordinación Nacional de Empleo
Irma Lara Pineda-Jefe Auditoría Interna
Mariela Espejo Suazo-Jefe Secretaría de Comunicaciones
Sergio Muñoz Sasso-Profesional Departamento Informática
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalia